INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 01 día del mes de junio de 2.015, en la Secretaría Nacional de Juventud, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva Edificio Capital 4to. Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante **Resolución SNJ N° 333** de fecha 09 de Marzo de 2.015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: Abog. Oscar Anuar Gossen, Director de Gabinete; Abog. José Antonio Ocampos, Director de Asesoría Jurídica y Lic. María Roque Valdez, Jefa de Patrimonio, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa **Nº 014/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"**.- - -

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones correspondiente a la SNJ, conforme a la **Resolución Nº 300** de fecha 05 de Febrero de 2.015, en el cual se contempla la Adquisición de Uniformes para funcionarios, con **ID Nº 288.720**.-
2. **CDP Nº 01207/2015** del mes de Abril de 2.015, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 2, Programas: 2, Sub Programa 10: CREACION DE OPORTUNIDADES PARA JOVENES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, Código: 540 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación; FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO.-
3. **Nota UOC_SNJ Nº 052/2015** de fecha 20 de abril de 2015, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado de la Contratación Directa **Nº 014/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"**.-
4. **Expediente DNCP Nº 311.035** del 20 de abril de 2.015.-
5. **Nota DNCP/DNC/ Nº 6733/2015** del 2 de abril por el que se retiene el llamado a fin de realizar modificaciones al pliego.-
6. Difusión a través del portal del llamado y remisión de la Invitación a las firmas : **Achon Industrial SA; Alicia Aguilar de Aquino; Carlos Avalos; Cristhian Araujo; Eco Prestigio SRL.-**
7. Acta de Apertura de fecha 07 de mayo de 2015.

Abog. Oscar Anuar Gossen
Dirección de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"

OFERENTES	COTIZACIÓN POR ITEMS (en Guaraníes)		
1. DYKAL S.A. RUC: 80068363-3	Item 1	Gs.	5.200.000
	Item 2	Gs.	6.175.000
2. PUBLITEX PUBLICITARIA SRL RUC: 80084997-3	Item 1	Gs.	5.150.000
	Item 2	Gs.	6.380.000
3. IP PUBLICITARIA RUC: 80084997-3	Item 1	Gs.	2.200.000
	Item 2	Gs.	7.500.000

8. **Nota UOC_SNJ Nº 070/2015** del 19 de mayo de 2015 a la firma Dykal S.A. de Margarita Argaña por la cual se solicita la presentación de documentos para dar seguimiento al proceso de evaluación de ofertas, la cual fue respondida en tiempo y forma.

INFORME TECNICO

9. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el **Anexo A** "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-
10. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B** "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.-
11. Se realizó la evaluación de la experiencia de los oferentes, según consta en el **Anexo C** "Evaluación de la Experiencia" el cual forma parte del presente Informe.
12. Se realizó la evaluación de la capacidad legal de los oferentes, según consta en el **Anexo D** "Evaluación de la Capacidad Legal" el cual forma parte del presente Informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

13. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11º del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **Nº 014/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"**, las mismas han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden, en tal sentido hacemos la siguiente observación
    - **IP Publicitaria:** no presenta copias simples de al menos 3 (tres) Contratos, Facturas, Orden de Compra u otros documentos que acrediten que la empresa ha realizado la provisión de uniformes empresariales a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, en cada uno de los últimos tres años. (2012, 2013, 2014),

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"

solicitados en el Anexo B Datos de la Licitación, punto 20. Inciso d) lo que imposibilita realizar la evaluación de su experiencia, por lo que se procedió a la desestimación de su oferta considerando lo estipulado en el Decreto Nº 21.909/2.003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas" en su Sección VI Evaluación y Preparación de Ofertas, Artículo 60º y 61º. Además su precio de oferta resulta inaceptable por variar sustancialmente de la variación del contrato.

14. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es **POR ÍTEM**.-
15. De conformidad con el Art. 34º, inc. c) *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate...se podrá realizar la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, en tal sentido y por la naturaleza de los servicios requeridos en la presente licitación, es factible que la máxima autoridad de la SNJ, disponga la adjudicación del proceso.
16. De conformidad con el artículo 61º del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a las ofertas económicas evaluadas como la más baja, por ítem, según se detalla a continuación:

- **ITEM N° 01 – Juego de Living**
  Oferente: Publitex Publicidad SRL
  RUC: 80084997-3
  Monto de su Oferta: Gs. 5.150.000.-

- **ITEM N° 02 – Muebles para Equipamientos de Oficina**
  Oferente: Dykal SA
  RUC: 80068363-3
  Monto de su Oferta: Gs. 6.175.000.-

17. Las ofertas de las firmas precitadas, han sido analizadas detalladamente, resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.-

CONCLUSION

18. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las firmas **PUBLITEX PUBLICITARIA S.R.L. de Gil Ovando y Dykal de Margarita Argaña** poseen la capacidad

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"

suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las mismas, en el marco de **Contratación Directa Nº 014/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"**.-

PROPUESTA DE ADJUDICACION

19. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha del llamado, de conformidad a lo dispuesto en el **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/2003** "De Contrataciones Públicas".-
20. Así también, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 61º** del **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma citada en el numeral 15º del presente informe, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja POR ITEM y por consiguiente es propuesta para su adjudicación, según el siguiente detalle:-

- **ITEM N° 01 – Juego de Living**
  Oferente: Publitex Publicidad SRL
  RUC: 80084997-3
  Monto de su Oferta: Gs. 5.150.000 (Cinco millones, ciento cincuenta mil).-

- **ITEM N° 02 – Muebles para Equipamientos de Oficina**
  Oferente: Dykal SA
  RUC: 80068363-3
  Monto de su Oferta: Gs. 6.175.000 (Seis millones, ciento setenta y cinco mil).-

Es nuestro informe.

Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete
SNJ

José Antonio Ocampos
Director de Asesoría Jurídica
SNJ

María Roque Valdez
Jefa de Patrimonio y Suministros
SNJ

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

Documentos de los Oferentes	DYKAL S.A.	PUBLITEX PUBLICITARIA S.R.L.	IP PUBLICITARIA
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Activo SIPE	Activo SIPE	No Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Activo SIPE	No Cumple
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Activo SIPE	No Cumple
h) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Activo SIPE	No Cumple
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Activo SIPE	----------	No Cumple

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"

k) Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de provisión y recepciones finales o remisiones sobre ventas de artículos de ferretería, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014	Cumple	Activo SIPE	No Cumple
l) Constancia SIPE N°	1347861	1339277	No Cumple
m) Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
n) Autorización del fabricante	Cumple	Cumple	No Cumple
o) Otros documentos	- Formulario de Información Financiera -Constancia Persona Jurídica -Constancia de Inscripción RUC -Constitución o Estatuto Social -Certificado de Cumplimiento Tributario	- Constancia RUC - Constitución o Estatuto Social - Balance Gral y Estado de Resultados - IRP -Constancia de Cumplimiento con el Seg Social -Certif. Cumplimiento Tributario	----------
Resultado	Pasa	Pasa	No Pasa

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"

Anexo B
Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Item	Código de Catálogo	Nombre del Catálogo	Unidad de Medida	Descripción	Especificación Técnica	Dykal	Publitex Publicitaria S.R.L.
Juego de Living							
1.-	5610150 2-002	Sofa	conjunto	Juego de Living	1 cuerpo de 3 lugares 1 cuerpo de 2 lugares Producida en eucalipto, utilización de cemento para maderas en las uniones. Espuma soft en el asiento y fibra siliconada en el respaldo. De chenille. Con mesita para centro de juego de living baja con placa de vidrio en el centro.	Cumple	Cumple
Muebles para Equipamientos de Oficina							
2.-	5610152 0-002	Armario de madera	unidad	Armario de madera portafolder	Llave en la parte superior Material melanina Cuatro compartimientos, cajon deslizable Color cedro	Cumple	Cumple

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"

Anexo C
Evaluación de las Experiencias

	Dykal	Publitex Publicidad SRL
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de provisión y recepciones finales o remisiones de productos similares ofertados, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014	Cumple	Cumple
Resultado	**Pasa**	**Pasa**

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
ASUNCIÓN

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2015
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SNJ"

Anexo D
Evaluación de las Capacidad Legal

	Dykal	**Publitex Publicitaria**
Propietario o Representante Legal	Margarita Argaña RUC: 80068363-3	Gil Ovando RUC: 80084997-3
Anexo del personal de la Convocante	X	X
Bases de Datos de la SINARH	X	X
Base de Datos de la Secretaría de la Función Pública	X	X
Resultado	**Pasa**	**Pasa**

Abog. Oscar Anuar Gossen
Director de Gabinete

Abog. José A. Ocampos
Dirección de Asesoría Jurídica